

**INFORME ESPECIAL**  
**Universidad y Discapacidad**

**1. Datos estadísticos sobre alumnado con discapacidad**

Los datos históricos que disponemos en la Universidad de Sevilla son desde el curso 2002-2003.

Otra puntualización respecto de estos datos es que son los que se recogen en el impreso de matrícula del alumnado que pide la exención de las tasas académicas, por ello estos datos no pueden considerarse exactos.

**1.1. Datos globales temporalizados desde el curso 2002**

<b>Datos globales alumnado con Discapacidad</b>	
2002-03	202
2003-04	230
2004-05	229
2005-06	267
2006-07	275
2007-08	363

La distribución de estos datos por sexo se recoge en la siguiente tabla:

<b>Datos globales por sexos</b>			
	H	M	Totales
2002-03	115	87	202
2003-04	128	102	230
2004-05	121	108	229
2005-06	135	132	267
2006-07	145	130	275
2007-08	181	182	363

Los datos por titulaciones y cursos se recogen en la tabla siguiente:

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

	2002/2003		2003/2004		2004/2005		2005/2006		2006/2007		2007/2008	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
TITULACIÓN												
AD. Y DIR. EMPRESAS	2	0	3	0	4	0	5	1	4	2	4	5
ANTROPOLOGIA SOCIAL Y CULTURAL	2		2		4	2	4	4	4	5	3	7
ARQUITECTO	4	2	4	2	3	3	5	3	5	3	5	
ARQUITECTO TÉCNICO	6	1	9	3	9	4	7	2	8	3	11	4
BELLAS ARTES	3	6	4	8	3	8	6	10	6	8	7	17
BIOLOGIA	1	3	2	2	2	3	4	6	2		3	6
BIOQUÍMICA	1	1			2		1		2			
CC. ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE											1	
CC. DE LA EDUCACIÓN	1		1		1							
CC. DEL TRABAJO					1	1			1	1	3	1
CC. EMPRESARIALES	5	3	3	1	3	1	4	2	9	3	10	4
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	5	2	5	3	3	1		1	2	1	2	2
D. EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA												1
DERECHO	8	4	9	8	6	4	7	9	7	5	10	9
ECONOMÍA	2	1	2	1	1	1	2	0	1	0	3	1
ENFERMERIA	1	1		1		1	1	1	2	4	2	5
ESTADISTICA				1				1				1
FARMACIA	1	1	1	2	1	2	1	3	3	4	4	6
FILOLOGIA FRANCESA Y ALEMANA			1			1		3		2		3
FILOLOGIA HISPANICA	1	6	3	6	1	4	1	4	2	4	4	4
FILOLOGIA INGLESA	1	7	1	8	1	6	1	5	1	5	1	4
FILOLOGIA ITALIANA		1		1		1		1				
FILOSOFÍA	2	1		1	1		2	1	5	2	3	
FISICA	3		1		2		1		1		1	
FISIOTERAPIA	3	2	3	2	4	2	5	3	1	2	4	3
GEOGRAFIA	1	1	2	1		1	1	1			1	
HISTORIA	8	2	10	3	7	2	9	2	11		14	
HISTORIA DEL ARTE	2	1	1	5	4	7	2	4	2	4	3	5
I.T. AGRÍCOLA	2	1	1	1	1	2	2	2	3	3	2	
I.T. EN INFORMATICA DE GESTION	3		2		2		2	2	2	1	3	2
I.T. EN INFORMATICA DE SISTEMAS	1		2		2		3		2		5	
I.T. INDUSTRIAL Y ESPECIALIDADES	3		4	1	4	1	6	1	4	1	3	3
INGENIERO AERONAUTICO								1	2		3	
INGENIERO EN ELECTRÓNICA	1		1									
INGENIERO EN INFORMATICA	8	1	5	1	6		4		3	1	3	
INGENIERO INDUSTRIAL					1		3	1			2	
INGENIERO TELECOMUNICACIÓN	4	1	2	2	2	1	1	2			2	2
INVESTIGACIÓN Y TÉCNICA DE MERCADOS	1	1	1			1	1	1	0	1	1	1
MAESTRO EDUCACIÓN ESPECIAL	1	4	1	6	1	8	1	7	1	5		7
MAESTRO EDUCACIÓN FÍSICA	1	1		3	1	1	4		4		5	1
MAESTRO EDUCACIÓN INFANTIL	1	2	1	3		3		3		4	1	8
MAESTRO EDUCACIÓN MUSICAL		1					1					
MAESTRO EDUCACIÓN PRIMARIA	1	1	1	2		2				1	1	2

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

MAESTRO LENGUA EXTRANJERA						2		2	1	2		1
MASTER ATENCION FARMACEUTICA												1
MASTER ELECT. TR. SEÑAL Y COMUNICAC.									2			1
MATEMÁTICAS	3	1	2	1	4	1	2		3	1	2	1
MEDICINA		6	1	5		4	3	7	4	5	8	13
ODONTOLOGIA	3		5		3		2		1		3	3
PEDAGOGÍA	1	4	2	3	1	3	1	3	1	3	2	4
PERIODISMO	4	3	9	4	8	6	9	5	8	8	8	14
PODOLOGIA			2	1	1	1	1	1	1	2	1	2
PSICOLOGIA	3	5	5	6	4	9	4	10	7	9	10	12
PSICOPEDAGOGÍA	1	1	3	1	2	2	2	3			1	4
PUBLICIDAD		2		2	1	2	1		1	1	2	1
QUIMICA	2		1	3	1	1	2	1	2	1	2	1
RELACIONES LABORALES	7	4	6	4	11	3	9	4	8		6	6
TURISMO							1	6	1	5	3	3
TOTAL	114	85	124	108	119	108	134	129	140	112	180	179

1.2. Datos último curso.

Los datos de este curso 2007-2008 están recogidos en las tablas anteriores.

En cuanto a los tipos de discapacidad, no se tienen datos reales. Sólo se cuenta con el censo de población que utiliza el programa de atención y datos del alumnado que sin estar en este programa han iniciado los estudios en este curso.

- Discapacidad física: 41%
- Discapacidad visual: 32%
- Discapacidad auditiva: 7%
- Discapacidad psíquica: 9%
- Discapacidad orgánica: 8%
- Otras tipologías: 3%

**2. Accesibilidad de infraestructuras, instalaciones y equipamientos universitarios**

**2.1 Accesibilidad de entornos**

Información pendiente

**2.2 Accesibilidad de aularios**

Información pendiente

### ***Aulas de Informática y Puntos de Información Universitaria***

El Secretariado de Tecnologías de la información y de las Comunicaciones nos ha facilitado datos sobre los Puntos de Información Universitaria y los puestos reservados en las aulas de informática de los centros.

Los puntos de Información Universitaria se encuentran ubicados en 30 centros y servicios de la Universidad de Sevilla. El total de PCS es de 110 de los cuales 34 son adaptados (para silla de ruedas y escritorio configurable para deficiencias visuales) y de uso preferente para personas con discapacidad.

Aulas de Informática:

Centro	PCS	Puestos reservados	Puestos adaptados
F. Económicas	135	6	-
E.U. Estudios Empresariales	118	4	-
F. Física	32	2	-
F. Biología	38	-	38
A.I.C. Reina Mercedes	368	2	2
F. Derecho	53	1	-
F. Filología	40	1	19
E.U. Ciencias de la Salud	25	1	1
A.I.C. Macarena	137	11	-
F. Ciencias del Trabajo	34	1	-

Esta tabla sólo recoge los centros que disponen de puestos reservados y/o adaptados.

### **2.3. *Accesibilidad de espacios docentes***

#### ***2.3.1 Bibliotecas***

La Universidad de Sevilla cuenta con un total de 21 bibliotecas. De ellas 18 tienen accesibilidad para usuarios con discapacidad. Sólo las de tres centros (E.U. Ingeniería Técnica Agrícola, F. Ciencias del Trabajo y E.U. politécnica) son inaccesibles.

En cuanto al equipamiento de las mismas se está trabajando en la adaptación por cada biblioteca de 2 puestos informáticos y dos de lectura tradicionales.

#### ***2.3.2 Departamentos***

Información pendiente

*2.3.3 Laboratorios, otros*

Información pendiente

**2.4. *Accesibilidad de instalaciones complementarias***

*2.4.1. Aseos*

Información pendiente

*2.4.2. Cafeterías y Comedores*

Información pendiente

*2.4.3. Servicios administrativos*

Información pendiente

Para ilustrar esta información vamos a citar al acceso a la Oficina del Defensor Universitario. Nos estamos refiriendo a la ubicación “provisional” de la misma, pues las condiciones de accesibilidad y confidencialidad necesarias para el pleno ejercicio de nuestra actividad no son las adecuadas. A través de este ejemplo queremos trasladar la necesidad de modificar la situación en que pueden encontrarse distintas instalaciones y equipamientos universitarios.

**3. *Servicios específicos para la atención de personas con discapacidad***

**3.1. *Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria***

Programa de atención para personas con Necesidades Especiales:

- Información y colaboración con los Departamentos de Orientación de los IES que tienen alumnado para acceder a la Universidad.
- Información al alumnado de nuevo ingreso sobre el programa.
- Elaboración del censo.
- Acuerdos y convenios de colaboración con entidades específicas de personas con discapacidad.
- Atención y seguimiento individualizado al alumnado.
- Información y asesoramiento al profesorado en metodologías y didáctica adecuada a la discapacidad que presenta el alumnado.

- Ajustes organizacionales para el alumnado que lo precise: de grupo, horario, aula y asignatura.
- Programa de ayudas técnicas:
  1. alumnado colaborador,
  2. cuidadores especiales,
  3. intérprete de Lengua de Signos,
  4. ayudas técnicas personalizadas,
  5. reserva de sitio en el aula,
  6. mobiliario adaptado,
  7. braille hablado,
  8. grabadoras,
  9. libretas autocopiativas,
  10. software adaptado,
  11. material audiovisual.

### **3.2. Órganos de evaluación, planificación o seguimiento**

No hay ningún servicio de estas características en nuestra Universidad.

### **3.3. Otros servicios**

#### ***Secretariado de Medios Audiovisuales***

Ayudas técnicas.

Servicio de préstamos.

Puestos adaptados en aulas de informática.

#### ***Servicio de Prevención de Riesgos Laborales***

Actuaciones a nivel de alumnado, PAS y PDI e Infraestructuras:

- Alumnado: Evaluación y valoración de las necesidades que presentan para la adaptación de pruebas de acceso (selectividad y mayores de 25 años).
- PAS y PDI: Adaptación de las pruebas selectivas y para el puesto de trabajo.
- Estudio para la eliminación de barreras y solicitud de subvenciones a IMSERSO y ONCE.

#### ***Secretariado de Acceso a la Universidad***

- Atención y Orientación al alumnado preuniversitario para la realización de la prueba de acceso.
- Adaptación de los exámenes (braille, ampliación de textos, grabadoras, profesorado de apoyo específico, ...)

- Adecuación del espacio y los materiales para la realización de los exámenes (sede especial de selectividad).

### ***Unidad de Apoyo al Empleo para Universitarios con dificultades de Inserción Laboral***

Asesoramiento para las diferentes opciones profesionales acordes con las capacidades y expectativas y facilitación de la realización de prácticas en empresas para el alumnado con discapacidad.

### ***Vicerrectorado de Infraestructura y Nuevas Tecnologías***

- Presupuesto y ejecución de accesibilidad de edificios a demanda de las necesidades que presentan los edificios antiguos.
- Diseño de página web accesible.
- Asesoramiento y puesta en marcha de herramientas informáticas a través del Servicio de Informática y Comunicaciones: Plataforma WEBCT.

### ***Servicio de Prácticas en Empresas***

Desde este servicio se tienen varias líneas de actuación encaminadas a favorecer la inserción laboral de estudiantes y titulados con discapacidad:

- Colaboración con la Asociación de Centros Especiales de Empleo de la Comunidad Andaluza.
- Incentivar la oferta de prácticas para estas personas eximiendo a la empresa del pago del canon de gestión, seguimiento y seguro de accidente.
- Beca o ayuda al estudiante que realiza las prácticas, se suma a las que percibe por parte de la empresa.

## ***4. Adaptación de estudios para alumnos con discapacidad***

### **• Adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos**

Sólo se realizan a las personas que por sus necesidades especiales así lo requieran y se realizan a través del programa de atención a personas con necesidades especiales.

### **• Adaptaciones metodológicas**

- Adecuación clases teóricas y prácticas.
- Adecuación y adaptación de pruebas y exámenes.
- Adecuación fecha de exámenes.
- Adecuación de materiales de clase.

### **• Actividades formativas para el personal docente**

- En las guías docentes de las asignaturas se incluye un apartado para establecer especificaciones concretas para el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales.
- El Plan de Renovación de Metodologías Docentes.

- **Normativas y protocolos:**

Estatutos de la Universidad de Sevilla: Arts. 72.4, 96.1.u, y 127.1.h

- Normas Regulatoras de Exámenes, Evaluaciones y Calificaciones (aprobadas en Junta de Gobierno de 6 de Febrero de 1989 y de 21 de marzo de 2001): Art. 11.
- Protocolo de actuación para la Prueba de Acceso a la Universidad.

## 5. **Otras cuestiones**

- **Exención de tasas:**

Según Resolución Rectoral de 3 de noviembre de 1994 se establece la gratuidad de la matrícula para las personas con un grado de minusvalía de al menos el 33%, sólo se abonan las tasas de Secretaría y sólo se aplica en la primera matrícula.

- **Otras Ayudas:**

- Ayuda propia para estudiantes con necesidades especiales.
- Ayuda alumnado colaborador.
- Ayuda de transporte: tres modalidades:
  - Beca de transporte para el alumnado colaborador; beca de transporte para los desplazamientos al centro de estudio y bono taxi (financiado por área de bienestar social y solidaridad del Ayuntamiento de Sevilla).

Si bien el programa de movilidad ERASMUS no establece un cupo de reserva si se convocan ayudas complementarias para alumnado y profesorado que presente discapacidad grave para facilitar el acceso al disfrute de las ayudas a estos programas internacionales

- **Cupos de reserva**

Para el ingreso en los centros universitarios todas las universidades andaluzas conforman un distrito único y establecen un cupo de reserva de plazas del 3% para las personas con discapacidad.

- **Pre- acogida de alumnos**

Se realiza individualmente al inicio de cada curso académico con cada alumno y alumna de nuevo ingreso. En esta entrevista se le presenta el programa y se le informa y asesora sobre los recursos que hay a su disposición para el seguimiento de sus estudios.

- **Actividades Deportivas**

Las instalaciones deportivas son totalmente accesibles y cuenta con los medios materiales necesarios para la realización de todas las actividades deportivas que pueden practicarse (entre ellos está la silla para el acceso a la piscina).

En cuanto al deporte de competición si bien no hay programa específico para los estudiantes con discapacidad, si integra en los campeonatos universitarios a estos estudiantes.

- **Cursos de Extensión Universitaria**

No hay oferta de cursos específicos ni establecido cupo de reserva para ellos, ya que la oferta es suficiente para atender a todas las solicitudes.

- **Fondos Bibliográficos**

No existen.

- **Formación del PAS**

No hay planificadas actividades formativas.

- **Infoaccesibilidad**

Portal que cumple con normas de accesibilidad de la LEY 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico. Nivel de accesibilidad AA.

## **6. Situación actual y perspectiva de futuro.**

### **6.1 Situación actual**

Pendiente de recibir parte de la información requerida, si podemos afirmar que la Universidad de Sevilla, a lo largo de estos últimos años, ha ido ejecutando medidas en distintos ámbitos que aunque insuficientes y mejorables, expresan una actitud de mejorar la atención de las personas con discapacidad.

Por ello, y siendo consciente de que muchas de las actuaciones a implementar serán de difícil ejecución, parece fundamental establecer un elemento vertebrador que una y aglutine las medidas necesarias para mejorar dicha atención.

Ese elemento vertebrador no puede ser otro que la aprobación de un Plan General de Accesibilidad de actuación global a realizar durante un tiempo determinado y limitado que acometa la sistematización de las acciones a emprender de los distintos servicios y establecer los mecanismos necesarios para su adecuada gestión y mantenimiento.

Nos es imposible visualizar la actuación de la Universidad en esta materia, resaltando que los esfuerzos realizados, con pocos medios materiales y humanos por la Dirección del Sacu, necesitan un impulso económico que permita ordenar y mejorar los derechos de las personas con discapacidad.

En el tema de infraestructuras se elaboró un informe en el año 2000 de barreras arquitectónicas, en colaboración con la CAMF (Confederación Andaluza de Minusválidos Físicos), que debe ser el instrumento para modificar la situación de las Facultades, Escuelas, Departamentos, Laboratorios, etc. Consideramos que los compromisos de obras de accesibilidad deben ser más cercanos a las necesidades reales de las personas que desarrollan su actividad en el centro (a título de ejemplo, que no compartimos, es la situación de algún centro de la Universidad que no dispone de ascensor). Hemos constatado que en este tema falta un impulso de oficio, pues las acciones sólo se realizan a instancia de parte.

La accesibilidad se debe extender también a los entornos de las Facultades y Escuelas, en cuyo caso, podemos reiterar la argumentación anterior.

En el tema de los equipamientos universitarios, los datos facilitados por el Secretariado de Tecnologías de la Información, y Comunicación expresan una actitud de mejorar la atención, si bien la misma es pequeña en relación al colectivo de estudiantes con discapacidad, de 3154 PCs disponibles sólo el 0'91% está reservado y el 1'90% adaptado, y no extensible a todos los centros ya que sólo 10 centros de los 25 con que contamos tienen ordenadores adaptados.

En el tema de espacios docentes, hemos solicitado datos a Bibliotecas, Departamentos, laboratorios, y otros. Se debe afirmar

nuevamente las carencias en dichos espacios, resaltando negativamente que tres Bibliotecas, según informa la Universidad, son inaccesibles.

En cuanto a las otras instalaciones complementarias para los miembros de la comunidad universitaria (aseos, cafeterías, comedores) la situación incide en la misma dirección que los comentarios anteriores. Es por tanto un terreno que debe ser analizado para su mejora.

## **6.2. Perspectiva de futuro**

Hemos expuesto la necesidad de elaborar un Plan que sistematice las acciones que desde los diferentes servicios se realizan, pues al no contemplarse como acciones planificadas pierden la visión de conjunto necesaria para poder valorar de manera realista en qué situación nos encontramos y cómo debemos afrontar la normalización de las personas con discapacidad en la universidad.

Otra de las actuaciones que hay que poner en marcha con carácter preferente es el desarrollo de una normativa única que implique a todos los miembros de la comunidad universitaria en el pleno desarrollo de las personas con discapacidad en la universidad. En este marco, la Universidad debería aprobar una “Normativa que regule la atención a los estudiantes con discapacidad en la Universidad de Sevilla”, para que de este modo el Programa de atención personalizado que viene desarrollando el Sacu puede ser un instrumento efectivo y real y, puedan superarse las limitaciones actuales apreciadas.

Esta normativa que proponemos a la Universidad de Sevilla debe ser estudiada y aprobada por el Consejo de Gobierno para desarrollar las acciones oportunas que garanticen que el éxito o el fracaso de los alumnos con discapacidad sea debida única y exclusivamente a su propia capacidad intelectual compensando las barreras que de forma involuntaria impone el sistema educativo universitario. Las Universidades de Jaén y Almería disponen de normas que han abierto el camino a este colectivo.

Esta atención favorecedora de la integración debe complementarse con la aprobación de normas que aseguren el desarrollo de sus funciones al personal docente e investigador y al personal de administración y servicios. Dos colectivos que encuentran también dificultades para la normalización de su actividad diaria. Sería necesario evaluar sus puestos de trabajo para la adaptación de los mismos.

De igual manera, ante el desarrollo de las nuevas tecnologías, la Universidad debe ser un instrumento que fomente la investigación mediante políticas de investigación para la innovación tecnológica y desarrollo de nuevas tecnologías accesibles.

En definitiva, lo que le estamos proponiendo a la Universidad es la aprobación, con la participación de la comunidad universitaria y agentes sociales y entidades representativas, de un Plan de Accesibilidad Global en la Universidad de Sevilla. Para ello es necesaria la realización de un diagnóstico de la situación y grado de adecuación de la Universidad respecto a la legislación estatal, autonómica y local en materia de accesibilidad. Siendo consciente de la dificultad económica que comportaría el referido Plan, sugeriría a los responsables políticos de la Universidad la conveniencia de recabar la financiación oportuna a las Administraciones Públicas competentes.

**ANEXO DE TESTIMONIOS**

## Testimonio de estudiantes

### Testimonio 1

Soy alumno de la Escuela Técnica Superior Informática por primer año, además de ser alumno que presenta deficiencia visual, principalmente, a causa de una catarata, un glaucoma y una retinosis pigmentaria que poseo desde mi nacimiento.

A causa de estas patologías, mis problemas básicamente en mi tarea de estudiante, pasan por no ver las cosas que tengo muy lejos, tengan el tamaño que tengan; y no ver las cosas que tengo cerca y que tienen un tamaño pequeño, aunque si son muy grandes las cosas que tengo cerca, me cuesta trabajo verlas de una sola vez, ya que solamente percibo imágenes mas o menos nítidas por el centro del ojo.

Todo ello, me hace llevar un ritmo de vida algo mas lento que el de una persona que e bien, ya que tengo que mirarlo todo varias veces para verlo por completo. Durante una clase, esto se traduce, en tener que leer la pizarra muy lentamente, cosa que al haber muchos más alumnos que yo, pues resulta imposible, por lo que he recurrido a que las pizarras, se vallan leyendo por el profesor en voz alta a la vez que se van escribiendo para el resto de los alumnos. A parte, la introducción de las nuevas tecnologías en el ámbito de la enseñanza universitaria, me ha puesto algunas cosas mas fáciles que antes, ya que ahora, todos los materiales que el resto de alumnos perciben a través del cañón de video, yo los sigo a su ritmo, mas o menos, gracias a mi equipo portátil, pudiendo observar de primera mano cual es la signografía específica y exacta que se va utilizando, cosa que al leer una pizarra de una asignatura de matemáticas, valga el ejemplo, pues pierdo bastante información, que luego a la hora de yo tener que expresar esas ideas, pues no se tiene en cuenta. De vez en cuando, aparece el problema, de que el PDI, pues no dispone de la confianza para cederte este material y que tu puedas aprovecharlo al igual que el resto de compañeros, pero puntualmente, se consigue salir del problema gracias a alguno de los compañeros que conoces y que sí confían en ti mediando en la situación u ofreciéndote dicho material que ellos mismos reflejan en sus cuadernos.

A la hora de trabajar en mi cuaderno, pues realmente no encuentro dificultad para ello. Normalmente, yo hago un tamaño de letra grande y escribo con rotulador edding, ya que los trazos finos también me cuesta trabajo percibirlos. Cuando son fotocopias de compañeros sobre lo que trabajo, pues recuro a la copistería de mi centro u a servicios similares de la US o de la ONCE que me los pasan a formato A3, aumentando el tamaño de letra y su grosor. Por otra parte, el agotamiento que resulta leer tal y como yo lo tengo que hacer, y una vez gracias a las nuevas tecnologías, consigo acceder a mucha información a través de sintetizadores de voz que tiene mi ordenador instalados o a la impresión braille a través de una impresora doméstica que dispongo a través de la cesión de la misma que la ONCE me ha hecho. Suelo utilizar este método cuando dispongo de libros digitales que las asignaturas publican en sus webs o escaneo yo; este sistema no es válido para manuscritos.

Resumiendo este párrafo anterior: tengo problemas de acceso a la información cuando la gente no me pone fácil ese acceso, de otra forma, tendría las mismas garantías que cualquier persona que no disponga de defecto visual.

.En cuanto a mi nivel de vida dentro de la universidad, he de reconocer que me ha costado trabajo acceder a un círculo de amigos, y lo que es aún peor, a un círculo de colaboradores. Resulta ser, que yo accedí bastante tarde a la titulación que

actualmente curso, allá a principios del mes de noviembre, a causa de un fallo en el reconocimiento del 86% de minusvalía certificada que poseo, lo cual me ha dificultado enormemente, además del acceso y el retraso que se ha producido en las materias del primer cuatrimestre, un daño importante en cuanto a mis posibilidades de relación con el resto de compañeros.

La carrera, cuenta con trabajos en grupos, que a causa de lo anteriormente expuesto, ha sido difícil llevarlos a cabo. Por otra parte, las aptitudes de cierto grupo de profesores, relacionadas con la falta de disponibilidad a la hora de entregar apuntes accesibles y atender las necesidades de acceso propias de mi problema visual, han contagiado a un grupo de compañeros de clase que se muestran enormemente reticentes a trabajar y prestarme ayuda.

Por todo ello, básicamente mi experiencia en la universidad se ha basado en la falta de agilidad de los procesos administrativos, que para mi son lentos, y la falta de disponibilidad a la hora de atender cuestiones que afectan a mi acceso al material, bien por una falta de motivación, bien por una falta de interés.

Por otro lado, si que hay un grupo de profesores que se han mostrado siempre muy dispuestos a ofrecerme los contenidos de las materias de primera mano y a hacerme, en la medida de lo posible, la vida académica más fácil, integrándome con el resto de compañeros y ofreciéndome garantías de promoción.

Jesús Rivero Capellán  
Estudiante de Ingeniería Informática

## **Testimonio 2**

Yo personalmente tengo una discapacidad visual. Este año fue el primero para mí, así que os comento aquellas cosas que en mí día a día supusieron algún inconveniente. En primer lugar fue un problema para mí el intentar ver las minúsculas notas que dejan los profesores en el tablón de anuncios frente a la copistería de la facultad de Psicología. Las diapositivas, aunque me pusiera en la primera fila, me resultaban ilegibles en alguno de sus contenidos. Las clases con un desarrollo práctico en la pizarra son una empresa que me resulta difícil seguir (análisis de datos p. e) incluso una vez advertido el profesor de mi imposibilidad de seguir las mismas este me insistía preguntándome el por que no copiaba los ejercicios, eso me hizo tomar la decisión de dejar esta con la esperanza de que el próximo año me tocara un profesor más comprensivo.

Por lo demás el personal de la Universidad de Sevilla considero que es bastante competente y la mayoría de los profesores muy profesionales.

Antonio Durán Paza  
Estudiante de Psicología

## **Testimonio 3**

Tras analizar mi experiencia y conocer la de otros compañeros, que al igual que yo, son alumnos de la universidad de Sevilla, con alguna discapacidad, las principales problemáticas susceptibles de mejora para facilitar una mayor

integración del alumnado con discapacidad en nuestra universidad son las siguientes:

Barreras arquitectónicas y otras:

- En muchas facultades no existen indicaciones rugosas en los suelos de las mismas, de cara a indicar a una persona invidente el inicio de una escalera.
- En muchas ocasiones, se realizan obras en el interior de los edificios de las facultades y no se indica la existencia de andamios, lozas levantadas, escombros, cables etc. De este modo una persona invidente es bastante proclive a tener un accidente.
- La cartelería que indican despachos, departamentos u otras dependencias de las facultades no suelen estar adaptadas en braille, situadas además a cierta altura que dificulta mucho su lectura para personas en silla de ruedas.
- En ocasiones, existen facultades que no poseen ascensores que permitan a una persona en silla de ruedas alcanzar todos los niveles o plantas donde se encuentran las dependencias de dicha facultad, impidiendo a personas con estas características el acceso a las mismas.
- El acceso a salones de actos de muchas facultades se caracterizan por su falta de accesibilidad, por faltar rampas de acceso, barandillas adecuadas o espacio suficiente entre columnas de asientos.
- Las aulas en ocasiones poseen entradas demasiado estrechas.
- En muchas ocasiones, una persona tiene limitado su acceso a la tarima y por tanto a la pizarra, por no existir una rampa, si esa persona va en silla de ruedas.
- La cartelería que informa a cerca de cursos, conferencias o los propios carteles de la copistería, donde se indican los materiales pertenecientes a cada curso y profesor, tampoco se encuentran adaptados para que una persona ciega pueda conocer su contenido sin que nadie le ayude.
- Muchos ascensores de las facultades no poseen teclados en braille.
- Las bibliotecas de las distintas facultades se pueden caracterizar en general, por no poseer estantes indicados en braille, ni por supuesto los libros, así como por ejemplo, ocurre algo similar en las hemerotecas. A este respecto cabe señalar una realidad: los alumnos invidentes extraen libros de las bibliotecas para poder escanearlos en su domicilio o donde les sea posible y mediante un software de reconocimiento de caracteres, llegar a conocer el contenido del libro, pudiendo leer este mediante software de síntesis de voz, facilitándose la tarea de acceder a la información de forma inmediata, no teniendo que esperar una transcripción en braille.
- Las actas de notas no se encuentran adaptadas en braille.
- Los materiales de los cursos o jornadas y conferencias que desarrolla la universidad de Sevilla no se encuentran adaptados, a pesar de que en muchas fichas de inscripción se solicita información previa sobre el alumno y uno de los apartados contemplados, es informar sobre una determinada discapacidad.
- El ticket de otorgación de número para ser atendido en las secretarías de las facultades no se suele encontrar adaptado.

- En ocasiones las escaleras cuentan con escalones demasiado estrechos.
- Por regla general los buzones pertenecientes a los distintos docentes de un departamento no se encuentran indicados en braille.

Barreras tecnológicas:

- Las aulas de informática de las facultades no se encuentran adaptadas a alumnos con discapacidad.
- Los puntos de información universitaria no se encuentran adaptados.
- Los ordenadores situados en bibliotecas y hemerotecas no se encuentran adaptados.
- Los ordenadores que se encuentran en las aulas no suelen estar adaptados.
- Las máquinas fotocopadoras no se encuentran indicadas en braille.
- En ocasiones, los altavoces y sistemas de audio de las aulas no ofrecen un sonido nítido.

Barreras metodológicas docentes:

- En ocasiones, existen docentes de la universidad de Sevilla que se amparan en la libertad de cátedra para desarrollar metodologías que no incluyen la atención a la diversidad y en este caso a la discapacidad y manifestaciones de este hecho es por ejemplo la negativa de algunos docentes a facilitar materiales, desarrollar otras metodologías más accesibles etc.
- En ocasiones, docentes de la universidad de Sevilla niegan la facilitación de documentos a alumnos con alguna discapacidad, como por ejemplo, alumnos invidentes o con baja visión, para que éstos adapten ellos mismos el material o lo trasladen a la ONCE para que lo adapten. Ejemplo de esta situación es la negativa en ocasiones a entregar diapositivas, esquemas o cualquier mínimo documento confeccionado por un docente, argumentando dichos docentes el hecho de que esos documentos son inéditos a nivel científico y por tanto intransferible.
- En ocasiones, docentes de la universidad de Sevilla desconocen la normativa a cerca de la adaptación a alumnos con alguna discapacidad, no ofreciendo alternativas que garanticen la correcta ejecución por parte de este colectivo de alumnos de cara a exámenes, trabajos, exposiciones etc. El desconocimiento de la normativa origina que estos docentes incluso se encuentren satisfechos con su decisión de no adaptar situaciones como las mencionadas.
- En ocasiones, docentes de la universidad de Sevilla no tienen en cuenta la existencia de alumnos con alguna discapacidad a la hora de desarrollar las actividades de clase.

Luis Muñiz Fernández (coordinador)  
Alumno de Pedagogía

## **Testimonio de docentes**

### **Testimonio 1**

Soy profesora de esta Universidad desde el año 1981 y, si bien es cierto que he sido testigo de los cambios que se han ido produciendo en el terreno de la discapacidad en el ámbito de la Hispalense, entiendo que todavía queda mucho por hacer.

En la Facultad en la que trabajo, Medicina, el tema de la discapacidad se ha centrado fundamentalmente - desde el quehacer institucional - en la eliminación de las barreras arquitectónicas. Sin embargo, no he sido testigo de un compromiso integral por parte del Centro en el abordaje de las personas discapacitadas. Este enfoque tan parcial conlleva, en lo que se refiere al alumno discapacitado, a que con frecuencia se deje en manos del profesor las iniciativas facilitadoras pertinentes que permitan al alumno discapacitado desenvolverse en el ámbito universitario en igualdad de oportunidades. Con esta situación se cae en la arbitrariedad dependiendo de la sensibilización que cada profesor tenga hacia las personas discapacitadas (conozco casos en los que el profesor se ha mostrado reticente y ha puesto todo tipo de objeciones a que un alumno ciego entre en el aula con su perro guía).

Mi sugerencia, en este sentido, es que sea la propia Universidad - desde el organismo oportuno - la que genere las directrices y estrategias (de forma oficial y obligado cumplimiento por parte de los docentes) encaminadas a facilitar las tareas al alumno discapacitado; con ello se eliminarían las actitudes poco colaboradoras por parte de algunos profesores. En definitiva no se trata de que presumamos de forma teórica de nuestro compromiso con el mundo de los discapacitados, sino de que verdad nos comprometamos a nivel institucional gestionando medidas concretas y particularizadas para cada alumno discapacitado que le ayuden de forma eficaz.

Soy madre de un deficiente visual severo (afiliado a la ONCE) que el próximo curso entra en la Universidad y puedo decirle que la mayor intranquilidad que en este momento tiene mi hijo no se la produce el inminente Examen de Selectividad sino el reto de si será capaz de realizar sus estudios universitarios si no se le facilitan las ayudas oportunas (permiso para grabar las clases, entrega del material - diapositivas, transparencias,...- utilizado en clase) sin que ello sea un favor especial o dependa de la voluntad de un determinado profesor.

Esta desconfianza de mi hijo es fruto de los muchos escollos y dificultades que ha tenido que superar en sus estudios de primaria y secundaria por no contar con la colaboración de parte del profesorado que bien ignoraban o rebatían las pautas marcadas por la ONCE y sus profesores itinerantes. (A pesar de todo esto mi hijo tiene un currículum ejemplar y posee incluso un premio del Ayuntamiento de Sevilla por su trayectoria y expediente).

En conclusión, mi parecer es que deben abandonarse las posturas hipócritas hacia los discapacitados y desde las instituciones oportunas - en un compromiso real - crearse las medidas y estrategias concretas e individualizadas que conlleven la integración de la persona discapacitada en el mundo universitario

Emma Giles Gordón.  
Profesora Titular de Psiquiatría.

## **Testimonio 2**

Más que una sugerencia quería mencionar la experiencia que tuvimos en la asignatura en la que impartí clases ante la presencia en nuestras aulas de un alumno con discapacidad.

En primer lugar el alumno debe poner en conocimiento del profesor su discapacidad para que éste pueda realizar las adaptaciones metodológicas oportunas al caso concreto. Las adaptaciones a realizar son ad hoc a cada caso y el docente se encuentra ante cierta incertidumbre debido al desconocimiento que de herramientas pedagógicas, etc. utilice en la transmisión del conocimiento.

El caso con el que trabajamos fue un alumno con discapacidad visual, no ceguera total y con resto visual. El marco se encuadra en la asignatura de Introducción a la Programación de la ETS Ingeniería Informática. La labor que realicé fue prácticamente la planificación de cada una de las clases de manera que se le proporcionaba al alumno los contenidos en formato electrónico, para que el alumno siguiera en su ordenador portátil (con ampliador de pantalla) la explicación de la pizarra. En caso de improvisación durante la clase, llamaba la atención del alumno a la pizarra y verbalizaba aquello que se escribía. El resto de contenidos (teoría y problemas) de la asignatura se facilitaba al alumno en formato electrónico.

Esta tarea requiere gran minuciosidad por parte del docente, que en mi caso conté con la ayuda del resto de profesores de la asignatura, pero me consta que en otras asignaturas se niega el acceso a los contenidos en formato electrónico a este mismo alumno. Quiero imaginar que el profesor que no entrega los contenidos en formato electrónico se encuentra en una situación de desventaja debido a la poca colaboración del equipo de docentes de su asignatura y no a que crea que está facilitando el contenido al alumno discapacitado. Las adaptaciones metodológicas que he comentado tenían como objetivo permitir que el alumno acceda a los contenidos y objetivos curriculares, así se permite la consecución de dichos objetivos en una situación de igualdad y no desventaja del alumno discapacitado frente al resto de alumnos.

Isabel A. Nepomuceno Chamorro  
Profesora de la E.T.S. de Ingeniería Informática

### Testimonio 3

En mi experiencia docente a lo largo de los años, he tenido la oportunidad de examinar a alumnos con distintas discapacidades. Fundamentalmente, ceguera y tetraplegia.

Dos problemas fundamentales percibí, en mi experiencia, tanto en el momento de la asistencia a la tutoría como en el momento del examen de estos alumnos.

Las tutorías presenciales tuvieron que ser atendidas, dada la dificultad de los alumnos para el acceso al despacho del Departamento, en un banco del patio o pasillo de la Facultad, lo que fue especialmente gravoso en invierno dado el frío que caracteriza al edificio. El continuo pasar de otras personas, igualmente, dificultaba considerablemente la atención requerida. En este sentido, tal vez, se pudiese habilitar algún espacio cerrado ad hoc en la planta baja de la Facultad o en lugar de fácil acceso para el alumno discapacitado. Evidentemente, ello, a nivel general, se evita con el debido cumplimiento de las normas existentes sobre barreras arquitectónicas que permitan a los alumnos el acceso al despacho del profesor, allí donde se encuentre. Pero si, como es el caso, el edificio no lo permite, al menos debiera ofrecerse la posibilidad apuntada para una atención a dichos alumnos de mayor calidad y semejanza a la que reciben sus compañeros.

Los exámenes de la asignatura se desarrollaron de forma oral, puesto que era la forma que, en principio, permitía a los alumnos comunicar sus conocimientos. Ello provoca que estos alumnos se vean carentes, en su caso, de la opción entre examen oral y escrito que puedan tener el resto de sus compañeros, así como de las garantías que un examen escrito puede ofrecer (mayor tranquilidad para el alumno en el momento de su realización, constancia de la prueba de su realización y base para una "revisión" del examen...) Creo que deberían facilitarse sistemas y medios por los cuales estos alumnos pudieran expresarse también de forma escrita (ordenador, programa de traducción simultánea del Braille,...) en la medida de lo que hoy la ciencia, y las propias capacidades del alumno, permitan, para que no se vean discriminados en la posibilidades ofrecidas respecto de sus otros compañeros.

Los descritos son los inconvenientes fundamentales que pude detectar en mi experiencia y que, con mucho gusto, pongo en conocimiento ante la solicitud recibida, por la ayuda que con ello pueda facilitar.

María José Mena-Bernal Escobar  
Profesora Titular De Derecho Civil